



## Concurso de horas estudiante y asistente III Ciclo 2024

### PERIODO DE INSCRIPCIÓN DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DE 2024

La Escuela de Física tiene disponibilidad de horas asistente y estudiante para los cursos que se ofrecerán en el III ciclo de 2024.

Para registrarse en el concurso debe ingresar a la página de la Escuela de Física <https://www.fisica.ucr.ac.cr/>, en asuntos estudiantiles, solicitud de asistencias. Cada estudiante podrá realizar un máximo de 7 solicitudes en el sistema.

#### **La persona estudiante debe adjuntar en la solicitud lo siguiente:**

1. Informe de matrícula (vigente II semestre)
2. Copia de la cédula
3. Expediente académico (vigente II semestre)
4. Número de cuenta emitida por el banco correspondiente (si es la primera vez que realiza la solicitud)

En caso de requerir realizar alguna consulta pueden llamar al 2511-6601 o al correo [reychel.navarro@ucr.ac.cr](mailto:reychel.navarro@ucr.ac.cr)

Para participar en el concurso de horas estudiante y asistente la persona debe cumplir con los requisitos estipulados en el *Reglamento de horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado*:

- a) Ser estudiantes de pregrado o grado, con matrícula consolidada de al menos 9 créditos, o haber consolidado matrícula en cualquiera de las modalidades de trabajos finales de graduación en el ciclo lectivo de la designación.
- b) Un promedio ponderado anual de al menos 7,5 (**horas estudiante**)
- c) Deberá tener aprobado al menos el 50% del respectivo plan de estudios y un promedio ponderado anual de al menos 8,0 (**horas asistente**).
- d) Tener aprobado el curso o su equivalente en que se va a prestar la colaboración.

e) La persona que desea colaborar en los cursos de laboratorio, debe tomar en cuenta lo que indica el Artículo 8 del Reglamento de horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado:

### **ARTÍCULO 8. Actividades por categoría**

*Atender a estudiantes, bajo la responsabilidad y supervisión coordinada del personal académico docente, en prácticas, resolución de asuntos académicos en el aula, laboratorios o talleres.*

Por lo tanto, aquellos (as) estudiantes seleccionados (as) por el coordinador del laboratorio respectivo, deberá acompañar de forma presencial al docente durante el desarrollo de las lecciones.

Para las personas estudiantes que deseen colaborar en los siguientes cursos deben contar preferiblemente con los siguientes conocimientos:

#### **RP2101/FS0101 Fundamentos de Astronomía:**

Manejo del equipo del planetario y de telescopios

Haber llevado al menos un curso de Astronomía.

#### **FS0208 Física para Ciencias Médicas:**

Haber cursado y ganado las Físicas Generales (FS0210, FS0310, FS0410) o las Físicas del plan de estudios de Bachillerato en Física, o Bachillerato y Licenciatura en Meteorología.

Para este **III ciclo de 2024** la Escuela de Física requiere designar estudiantes de la carrera de Física para colaborar con el Coordinador del curso FS0311 Laboratorio de Física General II, con los siguientes requisitos:

1. Disponibilidad lunes o miércoles durante el III ciclo 2024
2. Tener aprobados todos los cursos de laboratorio de las físicas generales de la carrera de Física.

Las tareas para colaborar son:

- Caracterización experimental de parámetros de referencia en las diferentes prácticas de laboratorio del curso.
- Verificación de la claridad de las instrucciones para una persona estudiante de segundo año de universidad.
- Proponer mejoras a las prácticas desde el punto de vista de una persona estudiante.